



## CONGRESO IMPULSA LA PREPARACIÓN ANTE DESASTRES CON ENFOQUE EN INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN

En un paso significativo hacia un Perú más resiliente, el Congreso de la República organizó el pasado 27 de mayo la conferencia "Innovación y Articulación para la Gestión del Riesgo de Desastres". El evento, llevado a cabo en el Auditorio Alberto Andrade Carmona - Juan Santos Atahualpa y liderado por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD) del Congreso, reunió a representantes de los tres niveles de gobierno y a brigadistas de la propia institución legislativa.

La jornada fue inaugurada por el jefe de la OGRD, **Alfredo Flores López**, quien puso de manifiesto la importancia de la tecnología y la cooperación interinstitucional para fortalecer las capacidades de respuesta del país.

“Dada la constante exposición del Perú a diversos peligros naturales y la vulnerabilidad de su infraestructura, el Congreso reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar ciudadano al promover estos espacios de capacitación y articulación. El objetivo es claro: fortalecer la cultura de prevención y avanzar en la implementación de estrategias que permitan una respuesta oportuna y efectiva frente a emergencias y desastres”, expresó.

### Tecnología y Ciencia al Servicio de la Prevención

La conferencia contó con la participación destacada del Dr. Danny Scipión, representante del Instituto Geofísico del Perú (IGP), quien expuso sobre “Las Geociencias y el desarrollo tecnológico como aporte al país”.

Scipión resaltó la trayectoria de más de un siglo del IGP, una institución que ha evolucionado significativamente, pasando de la elaboración de mapas magnéticos a la implementación de complejos sistemas de monitoreo. A través de sus programas de investigación en Ciencias de la Tierra Sólida, Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, y Ciencias del Geoespacio, el IGP se enfoca en la investigación científica y la vigilancia de fenómenos geofísicos para la seguridad de la sociedad.

Entre las herramientas tecnológicas claves que presentó sobresale el Sistema de Alerta Temprana de Sismos que se basa en una red de 111 sensores ubicados a lo largo de la costa peruana, diseñados para detectar el



inicio de sismos fuertes y generar alertas sísmicas. “Su objetivo es ganar segundos cruciales antes de la llegada de las ondas más destructivas a las zonas pobladas”, dijo.

Además, informó que el IGP gestiona el monitoreo en tiempo real de la actividad sísmica y volcánica a través del CENSIS y CENVUL, respectivamente.

También mencionó los sistemas avanzados de monitoreo de huaicos y lahares, ya operativos en Arequipa, Lima y Piura, así como el radar SOPHY, crucial para el estudio de eventos hidrometeorológicos como el fenómeno El Niño. “Estos desarrollos tecnológicos demuestran el firme compromiso del IGP con la vanguardia científica para la prevención y mitigación de desastres en el Perú”, concluyó.

## **Asegurando la Continuidad de las Comunicaciones en Emergencias**

Por su parte, el Ing. Berlín Frantt Domínguez Lozano, de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones del MTC, explicó el marco de acción basado en el Decreto Supremo N.º 051-2010-MTC. Este decreto impulsa la implementación de redes resilientes y especializadas, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante desastres.

Entre los sistemas clave presentados, se destaca la Red Especial Terrestre de Comunicaciones en Emergencias (RECSE), que prioriza las llamadas de altas autoridades y entidades de primera respuesta. Adicionalmente, la Red Especial Satelital (REDSAT) se activa cuando las redes convencionales colapsan, proporcionando comunicación móvil satelital a funcionarios clave. Para la ciudadanía, el servicio de mensajería de voz del número 119 es una herramienta gratuita y siempre activa, que permite grabar y escuchar mensajes cuando las líneas telefónicas están congestionadas, facilitando la conexión en momentos críticos.



Lima, 27 de mayo de 2025

*Comunicaciones-Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres-OGRD.  
Congreso de la República/ Contacto: 311-7777- Anexo 4660*